Año IX--Número 2.346 SALTA Viérnes 16 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

La revolución entreriana

JUNTA REVOLUCIONARIA

PRÓXIMA TOMA DEL PARANÁ

Expulsión del gobernador y vice

SALIDA DE FUERZAS NACIONALES

BUENOS AIRES, Marzo 15, horas 5.15 p. m.—Telegramas de última hora recibidos de varias ciudades de Entre Rios confirman todo cuanto comuniqué antes.

Todos los pueblos de la campaña se encuentran levantados en armas para derrocar al gobernador Dr. Echagüe y al círculo que lo rodea.

—La revolución domina hasta este momento en los departamentos de Nogoyá, Tala, Diamante, Federación, Uruguay, Villaguay, Victoria, La Paz, Catán y en otros donde los partidos revolucionarios se organizan y se pertrechan para tomar la capital.

—Componen la junta revolucionaria los doctores Hernandez, Ramon Otaño, Cárlos Elia y otros personajes, siendo el gefe militar el primero.

—Hernandez se encuentra en Diamante al frente de un numeroso cuerpo y espera incorporarse con las partidas revolucionarias que se concentran rápidamente en la ciudad del Tala, á objeto de formar un ejército suficiente para avanzar hácia la ciudad del Paraná y apoderarse de la persona del gobernador y demás miembros del gobierno, antes de que se organice la resistencia del círculo oficial.

—Un reciente despacho hace saber que los revolucionarios se apoderarán del gobernador y vice, doctores Echagüe y Parera, los que serán embarcados y expulsados para Buenos Aires, prévia renuncia de esos funcionarios.

—El ministerio de la guerra ha ordenado que el batallón 10 de línea salga inmediatamente del Rosario, donde se encuentra acuartelado, para la ciudad del Paraná á objeto de custodiar todas las oficinas y reparticiones nacionales.

—Por disposición del ministro del interior, Dr. Jofré, el ministro de marina, comodoro Rivadavia, ha ordenado la salida de seis torpederos para vijilar las costas de los rios Paraná y Uruguay á fin de impedir que pase gente armada de la República Oriental á Entre-Rios.

Arribo del "Duchesa di Génova"

BUENOS AIRES, Marzo 16, horas 9.30 a. m.—El gran trasatlántico de la compañia italiana «La Veloce», Duchesa di Génova, segun telégramas recibidos por la empresa, saldrá mañana del puerto de Génova (Italia), directamente para esta capital, para tomar la carga y pasajeros que se deseen embarcar, zarpando de ésta para Europa el dia 8 de Abril próximo.—*C. Christophersen.*

Revolución en Entre Rios

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN

ENVÍO DE FUERZAS NACIONALES

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Marzo 16, horas 10.20 a. m.—Buen número de telegramas particulares y oficiales recibidos hoy de distintos puntos de la provincia de Entre Rios, han ratificado completamente las noticias que trasmití desde el primer momento sobre la revolución estallada en ese estado argentino.

—El ministro del interior, doctor Yofré, ha recibido varios telegramas del gobernador Echagüe, pidiendo la intervencion armada de la Nacion para sofocar la revolución, manifestando que él representa la autoridad legalmente constituida.

—Por disposición del gobierno nacional, que desea á toda costa apoyar el arbitrario gobierno del Dr. Echagüe, se han puesto en movimiento los batallones 10º, 8º, 5º y 9º de infantería de línea, como tambien el Regimiento 11º de Caballería, con destino al Paraná donde se concentrarán todas las fuerzas nacionales, para evitar la lucha sangrienta, segun lo ha manifestado el ministro Jofré, que es posible tenga lugar entre el ejército de los revolucionarios y el de los gubernistas, aunque con el evidente objeto de apoyar moralmente al gobernador entreriano.

—A solicitud del ministro del Interior, el ministerio de Marina ha ordenado al comandante del crucero «Patria» zarpe inmediatamente á las aguas del rio Uruguay para que vigile esas costas conjuntamente con las cañoneras y destroyers que salieron ayer noche á fin de hacer mejor la vigilancia impidiendo el paso de las fuerzas orientales. Ese crucero salió en la madrugada de hoy.

—El ministro plenipotenciario argentino en la República del Uruguay, Dr. Paz, gestionó y obtuvo del gobierno del Dr. Cuestas se prohiba á las autoridades de la costa uruguaya que continuen pasando refuerzos á los revolucionarios de Entre Rios.

—Los cónsules argentinos en las ciudades del Salto y Paysandú comunican al gobierno que varios grupos sospechosos se preparan á invadir la provincia de Entre-Rios.

—El gobernador Echagüe ha movilizado en el Paraná un cuerpo de mas de 1.000 hombres de la guardia nacional, bien armados, con el objeto de rechazar el próximo asalto que el ejército revolucionario se ha propuesto llevar á cabo para tomar esa capital.

—Varios caudillos prestigiosos de la campaña y de las distintas ciudades se han adherido entusiastas al movimiento revolucionario, reuniendo mas elementos.

—Háblase en los círculos políticos que el gobernador Echagüe, en vista de la neutralidad aparente del gobierno nacional que no ha aceptado enviar la intervención armada, ha solicitado nuevamente se envie tan solamente la intervención federal.

—Sábese que el Arsenal de Guerra y la Intendencia han embarcado grandes cantidades de armas y municiones, sin que se sepa qué destino se darán á esos pertrechos bélicos.

—Dicese que la policía de Colon (Entre Rios) ha sido asaltada por una partida revolucionaria, compuesta de 30 hombres, los que despues de tomarla han pasado á Paysandú (Banda Oriental). En esta refriega tuvieron 10 entre muertos y heridos.

—En las ciudades del Rosario y Tala tuvo lugar una reñida lucha entre la policía y los revolucionarios. de la cual salieron 8 muertos y muchos heridos.

—La «Unión Provincial» antes de lanzarse á la revolución constituyó dos juntas: Una de gobierno presidida por el Dr. Belisario Muñiz; y la junta de guerra, compuesta del Sr. Hernandez, miembro del partido autonomista, Sr. Otaño, del partido radical y del Sr. Elia, del partido nacional independiente.

Regreso de Alcorta

Cónsul general de Bolivia

Otras noticias

BUENOS AIRES, Marzo 16, horas 1.20 p. m.—Se ha recibido un telegrama del ministro plenipotenciario en Londres, Dr. Dominguez, en el que anuncia que ayer se embarcó para ésta el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alcorta, por via Génova.

—Por el ministerio de relaciones exteriores se ha reconocido al Dr. Cornelio Diaz en su carácter de cónsul general de Bolivia, con residencia en esta capital federal, habiéndose expedido el *exequatur* correspondiente.

—El General Pico, comisario del proceso instaurado contra el Intendente de guerra, Sr. Seeber, ha dado principio á la instrucción de ese sumario y dícese que ordenará su suspensión inmediata.

—El Gobierno Nacional con una prodigalidad censurable ha mandado abonar al presidente actual del consejo de higiene, Dr, Malbrán, la respetable suma de 7.000 $ por sus servicios prestados en la Asuncion del Paraguay como delegado argentino durante la aparición de la peste bubónica en ese pais.

—Mediante un tribunal de honor ha quedado solucionado el duelo que se tramitaba entre los conocidos personajes Mario Carranza y Alberto Idozaga.

—Se ha desarrollado con caracteres epidémicos alarmantes la enfermedad epizootica denominada carbunclo, en varias cabañas de la provincia de Buenos Aires.

Hay hacendados que han perdido 1000 cabezas de ganado vacuno en estancias que solo tenian 5000.

Ha sido enviado á la zona infestada el bacteórologo Ligniers, quien ha salido para el sur de la provincia á objeto de estudiar el mal y combatirlo.

—Ha sido sentida la muerte de la distinguida señora Carmen Cano Villate, cuyo sepelio ha sido una suntuosa manifestacion de duelo.

—Durante el dia de hoy se han producido en esta capital tres nuevos casos de peste bubónica, los que han sido aislados.

Telegramas del Rosario comunican que no ha ocurrido novedad en su estado sanitario.

—La caja de conversión ha cerrado hoy su despacho con un saldo de 2.675.082 $ oro, destinados para la conversión del papel moneda.

EXTRANJERO

CHILE

Compra del F. C. Trasandino—Cuarentenas á las procedencias argentinas.

SANTIAGO, Marzo 16—El gobierno del Dr. Errázuriz está gestionando la compra del F. C. Trasandino á objeto de proseguir con mayor actividad las obras hasta empalmar con el F. C. Argentino, de acuerdo con el gobierno de ese país.

—Por intermedio de las cancillerias argentina y chilena, se está arreglando la forma de establecer una estación sanitaria en Mendoza para prevenir la invasión de la peste bubónica á este país.

URUGUAY

Arbitraje con la Argentina—Vapor hundido—General en libertad.

MONTEVIDEO, Marzo 16—La cámara de diputados en sesion de hoy ha aprobado el proyecto de ley presentado por el gobierno, estableciendo el arbitraje en todos los conflictos con la Argentina.

—En la rada de este puerto se ha hundido el vapor «Redea» que venia de los puertos argentinos con un cargamento de cereales.

—Ha sido puesto en libertad el General Esteves, que estaba acusado de conspirador en contra del actual gobierno.

ESTADOS UNIDOS

Sobre la guerra anglo-boer—Carta Sensacional — Johanesburg será arrasada—Destrucción de minas.

NUEVA YORK, Marzo 16—El representante diplomático boer en esta capital publica una carta sensacional que ha recibido del Transvaal referente á la guerra actual.

En ella se confirma la noticia circulada desde hace dias, sobre el propósito de los boers de arrasar la populosa ciudad de Johanesburg, cuyos edificios en su mayoría son de propiedad de los ingleses allí establecidos.

En esa misma carta se asevera que el ejército boer se ha propuesto también á destruir por medio de la dinamita las máquinas, galerias, pozos, etc. de las minas de diamantes y oro pertenecientes á los sindicatos que preside Sir Cecil Rodhes, Mr. Chanberlain y otro judios.

Hace la advertencia de que solo cuando el ejército de Roberts entre en el territorio del Transwaal, se efectuará esa catástrofe.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Mediación norte-americana—Su rechazo — Declaración oficial—Defensa de Pretoria—Salida de Joubert—Proclama de Steijn—Gatacre y Clements.

LONDRES, Marzo 16—El canciller del Exequer, Mr. Balfour, ha contestado á la interpelacion que se ha formulado en la Cámara de los comunes acerca de la intervencion de algunas potencias europeas en los asuntos de la guerra sud-africana, contestando en su discurso que la única nacion que habia ofrecido su mediacion era los Estados Unidos de Norte América; pero que á esta mediacion amistosa se le ha contestado que Inglaterra no acepta proposicion alguna de ninguna potencia con respecto á los asuntos del Sur de Africa.

Los diputados irlandeses atacaron ferozmente al gabinete por esa determinación.

CAPETOWN, Marzo 16—Comunicaciones recibidas de Lourenço Marquez hacen saber que el general Joubert ha preparado todos los elementos para la defensa de la ciudad de Pretoria, capital del Transwaal, abasteciéndola y acumulando toda clase de material de defensa, y que ha salido con las fuerzas boers á campaña para defender el territorio invandido por los ingleses.

—El presidente de Orange, Mr. Steijn, expidió una notable proclama al pueblo desde la capital provisoria de Kroonstad, incitando á los boers y á los colonos holandeses del Cabo á continuar la guerra haciéndola mas cruenta y sangrienta, augurando al mismo tiempo el triunfo final de la causa boer.

—Telegramas recibidos de la región Norte del territorio del Cabo, comunican que los generales Gatacre y Clements se han reconcentrado y entrado en el distrito de Bethulia, disponiéndose á avanzar hácia Orange.

Titulos argentinos

LONDRES, Marzo 16—La cotización de los títulos argentinos en el Stock Exange continúa siendo firme.

FRANCIA

Sobre la guerra anglo-boer—Declaración del gobierno

PARIS, Marzo 16—Ha tenido lugar una sesión en la Cámara de Diputados, con motivo de una interpelación formulada por el gabinete Ruseaux sobre la política del gobierno respecto de la actual guerra anglo-boer.

—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, contestando esa interpelación pronunció un notable discurso sobre el estado actual de la política europea y declarando que Francia, en vista del éxito de la Exposición Internacional cuya apertura será el 15 de Abril próximo, no debe comprometer sus intereses; pero que si alguna potencia tomara la iniciativa mediando en la guerra sudafricana, Francia secundaria esa iniciativa.

ESPAÑA

Recepcion á "La Sarmiento"—Próximas cuarentenas

MADRID, Marzo 16—El comandante de la fragata «Sarmiento», capitan Betbeder, y algunos oficiales mas han aceptado la invitacion que se les ha hecho para que vengan á visitar esta capital y saludar á S. M. la reina regente Maria Cristina.

—El ministro plenipotenciario argentino en ésta, Dr. Quesada, les prepara una gran recepción á los marinos argentinos cuando se encuentren en ésta.

—La Sociedad Ibero-americana organiza tambien varios festivales en honor de los marinos argentinos.

—El Club Militar y el Naval tambien se prepara á agasajar á los huéspedes con grandes fiestas y espectáculos públicos.

—Las cámaras del parlamento se manifiestan muy alarmadas con motivo de la peste bubónica en Buenos Aires y dicese que el gobierno decretará cuarentenas á todas las procedencias argentinas.

Ecos

Subasta pública

SIN POSTORES

Si llegara el caso de que el Consejo de Higiene obtuviese del Gobierno los dos mil pesos que ha solicitado para enviar á Buenos Aires un médico con el fin de que haga estudios prácticos de la peste bubónica, seguramente tendría que verse aquel en figurillas para dar con ese médicó, pues no es tan halagadora la cantidad que se indica como para que se disputen los galenos la hombrada de ir á extraer bubones y habérselas con los bacilos de Jersin, habitantes peligrosos y traicioneros.

Exponer el pellejo por dos mil pesos ó por menos, eso se deja para los que hacen de la medicina una verdadera carrera actuando en un teatro espacioso y de resultados provechosos, y no para los que la practican casi por caridad y pocas veces con recompensa en esta ciudad.

De manera que la subasta pública fracasaría por falta de postores, y el Consejo de Higiene se vería obligado á dar á esos dos mil peses—si los llegara á conseguir—una aplicacion distinta pero de mas positivos resultados, como sería el de la higienizacion de la ciudad y exterminio de ratas.

Los conscriptos

Por tren de hoy ha marchado el primer contingente de la clase de 1879, para incorporarse al regimiento 5º de caballeria á que han sido destinados los conscriptos con que nuestra provincia contribuye á la remonta del ejército, no habiéndose presentado un buen número de sorteados, faltando así á sus deberes y haciéndose acreedores á los castigos que como desertores les dá la ley.

Alcanzan á 32 los conscriptos presentados á la Inspección General de Milicias, de los cuales 17 corresponden á esta capital, 7 de Cerrillos y 8 de Cafayate.

Los contingentes de San Cárlos, que deben llegar hoy á ésta y el del Rosario de la Frontera, arribarán á la Estación Metán, para incorporarse al Regimiento 5º de caballeria.

Es altamente censurable bajo todos conceptos la actitud de los no asistentes sorteados que serán considerados desde mañana, de conformidad á lo determinado por la ley respectiva, como desertores del ejército y tratados como á tales.

La lista de los infractores la damos á continuación los cuales serán perseguidos por la policía hasta capturarlos.

SORTEADOS—Lisardo Juarez, José Luis Tocanás, Escolástico Calisaya, Pedro Troncoso, Francisco Ortiz, Dermidio Ramos, Manuel Rodriguez, Renon López, Isauro Letamoso. Juan Zenon Mena, Medardo Lamas, Lucas Heridia, Benjamin Galván, Fenelon Guiñez, Juan Cisneros, Mauro Zárate, Juan N. Contraras, Andrés A. Suarez, Calixto Maurin, Miguel Espinosa, Maximio Villagrán, Pascual N. Rodriguez.

Suplentes—Martin Diaz, Jerónimo Oliver, Florentin Molina, Nacianseno Rivero, Candelario Tejerina, Pio Morales, Florencio Liendro, Quileño Villena.

Seminario Conciliar

¿DONDE ESTÁ EL EGOISMO?

Prueba evidente de toner perdida una causa, es la torpeza con que se la defiende, recurriendo al insulto soez y vulgar para herir reputaciones que merecen consideración, agotando los términos mas groseros y que solo demuestran la calidad de las personas que los emplean.

Decimos esto despues de haber leido en nuestro colega matutino de hoy un escrito digno de un *galiciano* que deshonra á la noble España, en el cual se reparte á granel los calificativos de *ambiciosos, intrigantes, hipócritas, cobardes, envidiosos. endemoniados* etc., á los dignos sacerdotes, hijos mimados de nuestra sociedad, que han sido siempre el orgullo de sus conciudadanos.

Felizmente esa hiel mal comprimida, ese desborde de insultos solo pone de manifiesto que la *hipocrecia* está de otra parte, y jamás llegará á disminuir la espectabilidad de los sacerdotes que han trabajado siempre por la causa de las almas gratuitamente, fundando asociaciones de hombres y mugeres, sacrificando su descanso por la causa de la fé, y siendo el brazo derecho de la autoridad eclesiástica en las multiples tareas apostólicas.

En la manifestación del clero diocesano, hecha por casi su totalidad, no ha podido haber intriga, por que este la ha dado á la luz del dia, resolviendo pedir al Señor Obispo lo que creia justo y razonable.

Está en la conciencia del público la incompetencia del Presbitero Suarez para regentear el Seminario, pues nadie puede presumir que con facilidad se pueda pasar del mostrador de una tienda á un puesto que exije preparacion intelectual y moral para desempeñarlo; añadiéndose á esto la justa exigencia de que siendo los seminarios instituciones creadas con el fin de formar el clero nacional, debe llevaree allí un personal y una dirección compuesta de hijos del país; á la incompetencio del Pbro. Suarez hay que añadir su carácter autoritario, su temperamento nervioso que más de una vez, desde años atras, motivó sérios conflictos, estropeando brutalmente á varios seminaristas, hasta coronar su obra con el hecho último de mandar un alumno á la cárcel pública, con desprecio y menoscabo de la misma autoridad eclesiástica.

Por eso deciamos que el Seminario esta desquiciado, sin disciplina, y muy próximo á cerrar sus puertas, pues apenas cuenta con 23 alumnos, los necesarios para llenar las becas, sin que entre ellos se encuentre uno sólo que pertenezca á alguna familia conocida de nuestra sociedad: en el curso superior hay *un sólo argentino*, todos los alumnos restantes de los cursos preparatorios son pequeñuelos traidos de la campaña pertenecientes á las clases mas humildes.

Al hacer notar esto no pretendemos excluir á nadie de la carrera eclesiástica, pero sí es de lamentar que de este modo se forme un clero sin influencia regional alguna, con una representación nula para ser unos simples *curas de misa y hoya*.

Estando el Seminario en tan tristes y lamentables condiciones, es evidente que la actitud tomada por el clero nacional, no puede en manera alguna responder á ambiciones personales y mucho menos á envidia.

Qué le puede envidiar ni el último de los sacerdotes salteños al Pbro. Suarez?—nada absolutamente, por que todos están por muy encima de él, uniendo á cada uno á sus prendas personales esa franqueza y lealtad propia de argentino que les absuelve de toda hipocrecia, mérito único con que cuentan, unido á la adulación, ciertos personajes para jactarse hasta ahora la voluntad de sus superiores. Pero tarde ó temprano esos resortes se gastan, y lo que hasta ahora no es un misterio para el público quizá muy pronto tampoco lo será para estos.

Se ha tenido es cierto, la suficiente habilidad para hacer creer al Obispo que la petición de su clero respondia á fines mezquinos y reprochables, pero al fin el mismo señor obispo se dará cuenta de la razón que le asiste y despreciando la vil hipocrecia no tardará en hacer justicia.

X.

✝

Aurelia N. de Matorras
(Q. E. P. D.)
Fallecio el 21 de Marzo de 1899

Sus hijos, hijos politicos, nietos, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán el 21 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, la Candelaria y la Merced.

La familia asistirá á la misa de 9 a. m. en la iglesia de San Fjancisco. 121.v·Mzo.21.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis á domicilio desde el mártes 20 del corriente. Calle General Alvarado Nº 164 y 166 entre Libertad y Florida.

Salta, Febrero 16 de 1900. 70.v.Ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la don Angel Zerda y «El Progreso».

Casa de Gobierno

—En el ministerio de gobierno se ha recibido lás actas de las elecciones practicadas en el departamento de Anta en el dia 4 del corriente, segun las cuales ha salido electo diputado el señor Máximo Mendoza por 74 votos, canónicamente.

—La Municipalidad del departamento de Molinos ha elevado recien al P. E. de la provincia la terna para jueces de paz para el ejercicio del corriente año, en la forma siguiente: propietarios: Silvestre 2º Diaz, Ricardo E. Dávalos, Isidro B. Córdoba; suplentes: Liborio Diaz Olmos, José A. Durand y Alejandro Martinez.

Impuestos internos

LEY TIRÁNICA

Puede considerarse como una verdadera tirania, perjudicial y

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

atentatoria al derecho de libre comercio, lo que sucede con la tal ley de impuestos internos en su aplicación, sobre el gravámen que pesa en el tabaco por ejemplo.

Y si nó, véase un caso especial al respecto: una pobre señora compra 10 kilos de tabaco para hacer un remedio que necesitaba para curar hacienda lanar. Los señores inspectores del ramo, ven un buen dia los libros de la casa qe habia vendido esos 10 kilos de tabaco; se van en busca de la compradora para saber si estaba inscripta. ¡Qué habia de estar! si la infeliz ignoraba esto, y despues aun cuando lo hubiera sabido, si solamente el libro que tendria que comprar para inscribirse cuesta 9 pesos y los 10 kilos que ella necesitaba de tabaco solo valen 4 pesos.

Esto dió orígen á un expediente de los mil demonios: de pocas no la crucifican á la pobre señora compradora de los 10 kilos de tabaco, y tambien al vendedor, que despues de pasar por las horcas caudinas de la ley de impuestos internos, tuvieron que oblar 25 pesos de multa, tanto la compradora como la casa que había vendido el tabaco.

Y por este tenor son los casos que se presentan á cada rato, en la aplicación de ley absurda y tiránica de los impuestos internos.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DE INSTRUCCION—Se ha tomado declaracion al Sr. Manuel Romero Escobar sobre el suceso sangrinto que tuvo lugar en las márgenes del rio Arias, del cual salió herido gravemente el agente de policia Gregorip Torres, quien falleció poco despues.

—En el juicio que por disparo de armas de fuego se sigue contra Anselmo Gomez, se ha citado á un testigo presencial del hecho para que preste declaraciones al respecto.

—Se ha devuelto la sumaria indagacion levantada con motivo del robo con violencia de que ha sido objeto doña Juliana O. de Sanchez; para que se verifique con arreglo á las prescripciones del código de procedimientos en materia criminal.

—Se ha ordenado á la getatura de policia la detención preventiva del presunto delincuente del homicidio perpetrado en la persona de Pablo Guzman, hecho cometido el domingo pasado en Chicoana, del que dimos noticia en la crónica de palicia respectiva, ordenándose se tome declaración indagatoria al sugeto aludido.

—En el proceso incoado contra el almacenero Francisco Matos, acusado de desacato á la autoridad se ha ordenado el comparendo de un inspector y un sargento de policia para que presten declaración al respecto, y se ha tomado declarión á otros varios.

—Igualmente se tomó declaracion á un testigo del suceso sangriento ocurrido en las márgenes del rio Arias, del que salió gravemente herido el vigilante Gregorio Torres, que falleció despues, hecho que dimos á conocer oportnnamente.

—Dictóse auto de excarcelacion bajo fianza en favor de un conocido ciclista que atropelló á una anciana en la calle Florida.

CÁMARA DE JUSTICIA—Se han señalado los siguentes asuntos:

Para el dia 19—Contra Tiburcio Lazarte por heridas inferidas á Francisco Alvarado.

Para el 19—Contra Florentin Diaz por seducción á Manuela Cata.

Para el 20—Contra Linardo Huerta por devolución de dinero al procesado Jesus Ballejos que se encuentra detenido,

Para el 21—Contra Francisco Lopez por hurto.

Para el 24—Causa contra Antonio Acosta por creersele autor de la muerte del menor Exequiel Yusgra.

—En la causa seguida contra Manuel Romano y Manuel Ibañez por agresión á mano armada á Rodolfo Rios, se ha confirmado el auto apelado que sobreseé definitivamente la causa que se siguió á Manuel Ibañez por tentativa de hacerlo fugar á Romano, recomendándose al inferior abrevie en cuanto sea posible la proscecución y terminación de la causa á este último.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—Se ha dictado un auto aprobando la tasación practicada por el perito Alfredo Varela de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Rosa Miranda de Gomez, regulándose sus honorarios en 20 pesos.

—En el concurso civil de D. Bautista Wierna se ha ordenado se proceda al remate del ganado perteneciente á este concurso y de los inmuebles denominados «Tala Coposa» y «Paso de Castellanos», sin base, por Juan E. Velarde, señalándose para el efecto del remate próvimo el 22 del corriente y el 7 de Abril para los inmuebles citados prévia publicación de edictos.

—Se ha declarado única heredera de la testamentaria de doña Guillermina Ormachea á Da Josefina Ormachea, sin perjuicio de tercero.

—S ha dado vista á los interesados del escrito presentado por Damian Figueroa, perito tasador é inventariador de los bienes de la testamentaria de Andrea Caro de Sanchez, en el que dice que la señorita Lola Sanchez, sobrina de la causante, ha recibido documentos por valor de 3.055 pesos.

—Se ha declarado abierto el juicio testamentarto de doña Francisca Cabrera, y se llama por edictos á los interesados en esta sucesion, convocándalos para una audiencia que se celebrará el dia 22 del presente.

—Se ha ordenado tomar declaraciones sobre la declaratoria de pobreza solicitada por doña Felisa Isasmendi.

Correos y Telègrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS—En la Oficina Telegráfica del distrito de ésta se encuentran detenidos los telegramas siguientes: Para José Mórtola, Pascual Gutierrez, Concepción Molina, José Spe-sen, Manuel D. Arias, Rafael Soenes, J. Sanchez, Cludomiro Villagran, Gregorio Gonzalez y Juan Ascarate.

ESTADO DE LAS LINEAS TELEGRÁFICAS—Segun los partes telegráficos recibidos hoy por la oficina respectiva, el estado de las líneas es el siguiente:

Para Bolivia hasta Cotagayta; el ramal de Tupiza á Talina de la compañia Huanchaca, está interrumpido; las demás líneas al exterior funcionan bien.

Las líneas telegráficas del interior de la República, están completamente bien.

—Desde el lúnes 12 del corriente mes se ha hecho la apertura de la oficina telegráfica de Rawson, territorio del Chubut, que es la terminal de la línea de esa gobernación.

En esa villa se ha establecido la cabecera del Distrito 23º de Correos y Telégrafos.

CARTAS DETENIDAS—En la oficina de cartas certificadas se encuentran detenidas las siguientes cartas: Enrique D. Put Kamer, David Ovejero, Juana Fernandez, Julio Güemes, Florentino M. Serrey, José G. Vial, Ramón Feixes, Dionicio Carrizo, Bernardo Buonosi, Angela Villafañe, Hermenejildo Fernandez, Aniceto Alegre, Carmen Lares, Florencio Zeballos, Rosario S. Rivero, Augusto Baschalde, Baldomero Semos, Agapito Barrionuevo, Miguel Zeballos Mendoza, Pracolo Capeti, Avancini y Giacomo, Qunita Fhalysia.

ENCOMIENDAS POSTÁLES—Se encuentran detenidas en la oficina del correo las siguientes encomiendas: Celedonia R. de Prado Matilde Lopez, Manuel Abal Suarez, Justino Masciarelli, Franco y Cia.

CARTAS FRANCAS DETENIDAS—En la ventanilla de la oficina de correos se encuentran detenidas las siguientes cartas francas: Pedro Aisama, Ignacio Ara, Telesfor Ariza, Mercedes Arica de Carrizo, Rosario de Aguilera, Modesta Alavila, Juan Primitivo Borja, Marcos Bausani Asuncion Berasaluce, Domingo Vega, Adela M. de Carriso, A. S. Cristofani, Ricardo Chañi, Felisa Contreras, Jesús P. de Cuello, Francisco H. de Córdoba, Manuela Durand, Fermin Faria, Aurora A. de Figueroa, Napoleon Grossi, Micolo Giucomo, Domingo Goyechea, Juan D. Gomez, Honorato Heredia, Guillermo Sehungue, Petrona Martinez C. V. de Manzanedo, V. Migliaro, Teudulfo Mena, Eusebio Molina, Nemecio Ovando, Antonio Olivares..

Noticias

Producto de la loteria—Segun los datos publicados por la comisión administradora de la Loteria Nacional, el producto líquido que este juego ha dado puramente en el mes de Enero pasado ha sido de 264.394 pesos, correspondiente á la capital federal 177636 pesos y á las provincias 70.757, reservándose 35.000 pesos para el culto.

Como se vé, y es preciso que se comprenda bien, la capital federal, emporio de la riqueza del pais dende se acumula toda la sávia y vida de la república á costa de las provincias, goza de las dos terceras partes de los beneficios de la toteria, que como todo juego inmoral y pernicioso, absorve toda la vida del resto del pais.

¿Hay en esto equidad?

El gobierno manifiesta en esto sentido práctico y consideración á la situacion de las provincias?

Matrimonios—Por la oficina de Registro Civil se ha celebrado el enlace de Ceferino Cruz, de 26 años, argentino, jornalero, con doña Natividad Pereyra, de 35 años, argentina, cocinera.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en el municipio de esta capital el siguiente fallecimiento:

Rita Flores, de ocho meses de edad, con asistencia médica, domiciliada en la calle 11 de Setiembre, entre Boulevard Belgrano y General Güemes.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA, que trae grabado en cada hostia su nombre; cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. Ind.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

AVISOS

Elecciones Municipales
Convocatoria

Habiendo sido aceptadas por el Concejo Deliberante, las renuncias interpuestas por los doctores Damian M. Torino y Julio Cornejo del cargo de concejales; el Presidente de la Municipalidad de esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio á practicar elecciones, para elejir dos concejales, en reemplazo de los indicados anteriormente.

Art. 2º La eleccion á que se refiere el Art. 1º, tendrá lugar el Domingo 18 del presente mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente en cuanto se refiere á este acto electoral.

Art. 3º—Comuníquese etc.

Salta, Marzo 9 de 1900.

MIGUEL S. ORTIZ.
José A. Cabrera,
Secretario.

108.v.Mz.17.

Aviso de la Receptoria

GENERAL — CONTRIBUCION TERRITORIAL—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.

El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General*.—103.Mz.31

Remate de mostrencos

Se avisa al público que el dia 19 del corriente á horas 4 de la tarde se rematarán en el Departamento Central de Policia los siguientes animales mostrencos: Yeguarizos 3, vacunos 3, asnal 4.—Salta, Marzo 12 de 1900.—*El Secretario*.

214v.Mz.19.

Importantes propiedades en venta
Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Águila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Nùn.

La Comisión Administradora.
116.Ab.14.

Se necesita

UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer seria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Walle*.—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

Aguas minerales
LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU y CIA.

1003—P. PALAU y Compañia.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.

Fotografía Artística
DE
FERNANDO STREICH
-TUCUMÁN-

EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ
CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.

NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.

Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos.

PRECIOS MÓDICOS.

LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.
105— vA b.9.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

(1804)

Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN DE SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos; espumaderas grandes, juegos lavapiès lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferreteria, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Águila»; vende los frutos del Molino Reimundin á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabarteria, papeleria y confiteria, etc, etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899. MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

Tienda, almacen, mercería

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.

GUSTOS SELECTOS en telas para vestidos.

Semanalmente se renueva el surtido.

PRECIOS MÓDICOS

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

Calle General Alvarado Núm. 168 — **Entre Libertad y Florida**

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa-Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

FELIPE ILVENTO.

1007—P.

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Bordo.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Aviso SE ALQUILA UNA CASA CON cinco habitaciones y demás comodidades, en perfecto estado de aseo; el interesado ocurra á casa del suscrito Libertad 56.—Rafael del Carlo.—76Ind.

Billar—SE OFRECE EN VENTA UNA mesa de billar con sus demás accesorios, en regular uso. Los interesados pueden verse con Vicente Perotti, calle Entre-Rios esquina 11 de Setiembre. 85vMz.23.

En venta Diez mulas gordas y mansas listas para salir á viaje se ofrece. El interesado encontrará con quien tratar en la calle 11 de Setiembre Núm. 87.—Salta, Febrero de 1900.—70v.Mz.15

Escuela NOCTURNA NÚM. 1.—DESde el 15 del presente queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias hábiles, de 7 1/2 á 9 1/2 p. m.—Libertad esquina San Juan—Salta, Febrero de 1900.—*La Dirección.* 66v.Mz.14.

Finca «SAN MARTIN»—EL SUSCRITO recibe animales á guarda en seguros potreros de alfalfa ó pastos naturales en esta finca de propiedad de la Sra. Adela G. de Güemes, la que ofrece la comodidad de su inmediación á la ciudad.—Tambien se encarga de la venta ó compra de ganado vacuno mediante una módica comision.—Para tratar en la misma finca.—Isaac Gurruchaga.—17.v.Mz.8

Escuela «MARIANO CABEZON».—Desde el 15 del presente queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Libertad esquina San Juan—Salta, Febrero de 1900. 65v.Mz.14

Casa DE PENSIONES—EN EL DESEO de facilitar á los padres la educación de sus hijos y en especial de las niñas que por falta de una persona sería y responsable que pueda velar por ellas, dándoles alimentación sana, alojamiento cómodo y trato materno no puedan concurrir á los colegios ó escuelas, pongo en conocimiento del público, y de los padres de familia de la campaña en particular, que desde la fecha recibo en mi casa, niñas pensionistas garantiendo el cuidado y atención sobre ellas para que puedan concurrir á los colegios ó escuelas que los padres indiquen.—Fortunata H. de Ortiz.—Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires M. 28

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Febrero de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	2.032.84
Deudas Generales	«	8.84
Banco Provincial	«	4.099.38
Banco Provincial cta. cte.	«	790.
Tesorería Provincial 1/3 papel multa	«	48.11
20 ojo	«	4.223.16
2 ojo	«	422.26
Tesorería Municipal	«	1.948.50
Comisiones escolares	«	178.66
Sumas	«	13.751.75

SALIDAS

Banco Provincial	«	4.994.50
Comisiones escolares	«	598.96
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	«	528.00
Órdenes de pago año 1899	«	3.839.40
« « « 1900	«	194.28
Balance: Buenas cuentas	«	3.462.61
Efectivo	«	134.00
Sumas	«	13.751.75

Salta, Marzo 10 de 1900.

M. A. Arias. Tesorero.
Eugenio Hoschprung. Contador.

115v.Mz.31

Aviso PONGO EN CONOCIMIENTO de los padres de familia, particularmente de los que viven en la campaña y quieran colocar á sus hijas como pensionistas en una casa de respeto, que desde la fecha recibo pupilas que serán atendidas con todo esmero y por un precio sumamente módico.

En la misma casa hay un piano para las niñas que quieran recibir lecciones de música.—*Francisca H. de Córdoba.*—Calle Buenos Aires, plaza «9 de Julio» Núm. 198. 83v.Mz.23

FOTÓGRAFOS! PINTORES!

La casa E. Widmayer

872 CUYO 872 — Buenos Aires

Ofrece gratis su gran catálogo para 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.—67.My.14.

Juzgado de paz núm. 3

El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba numero 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA ARGENTINA maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD
de J. F. PASINO
875 — VENEZUELA — 875
BUENOS AIRES

109.Ab.10.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—Máximo Bordo.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10.

Salchichòn DE PRIMERA SE HA recibido en el almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza. 80v.Mz.15

Profesionales

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

EMPRESARIO DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Empresario de avisos.—Entre-Rios 71.

ABOGADOS

Dr. BERNARDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 181.

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CÁRLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 185.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177.

OBSTÉTRICA

Carolina Pulvieri

Partera Diplomada desde 1881

Ofrece á la distinguida sociedad de ésta, sus servicios profesionales, asegurando prontitud y mucho esmero, en la curación antiséptica de las enfermas. Y á precios sumamente módicos.

Atiende tambien en la campaña, llevando siempre consigo los específicos más renombrados, para las complicaciones imprevistas, pertenecientes al ramo de la obstetricia.

Asiste gratis á las pobres.

Victoria 141 (altos) esquina Libertad.—SALTA. 74.Mz.18.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado esta no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condienes del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el prestamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hip. 96|4943 Serie D

El dia seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Sério D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL—El dia **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 métros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos**—La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaído en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorízase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: *R. Lopez.*

Por mas datos, al martillsro **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL.—En el local calle Victoria Núm. 164 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos límites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

Finca "San Francisco": Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00.

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 119.Ab.5.

Por Juan E. Velarde

Testamentaria Salguero

Una manzana en el Campo de la Cruz

SIN BALE—JUDICIAL

El dia **domingo 18** de marzo de 1900, á horas 3 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, sin base y al contado, la manzana de terreno núm. 7 del plano confeccionado por el ingeniero Fernando Solá. *Ha sido tasada en $ 180.*

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio testamentario de D. Saturnino M. Salguero:

Salta, Febrero 16 de 1900.—Al primer punto del precedente escrito vista al señor Oliver por 24 horas, bajo apercibimiento. Al segundo procédase á la venta en remate público de la manzana de terreno núm. 7, sin base, por el martillero señor Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios «Sarmiento» y El Cívico. Señálase para que tenga lugar el remate, el dia 18 de marzo próximo á horas 3 p. m. —López—Ante mí: *R. López.*

Por mas datos ocúrrase á

99.v.Mz.17. Juan E. Velarde.

Por Pablo Saravia

El dia **20 del corriente,** horas 2 p. m. en el local calle Victoria núm. 146 donde estará mi bandera, procederé al remate de los siguientes bienes embargados:

Dos casas ubicadas en esta ciudad, una en la calle 11 de Setiembre, bajo los siguientes límites: Norte y Poniente, con propiedad de la viudad de D. Pedro Valdez; por el Sud, con Dª. Micaela Fresco, y por Naciente con la calle 11 de Setiembre. Tiene 20 m. de frente por 20 de fondo, con tres habitaciones en mal estado; ha sido tasada en $ 1.200. Base: 800 pesos. La otra casa tiene los siguientes límites: Norte, con propiedad de Dª. Candelaria L. de la Cuesta y del Sr. Sosa; Sud, con la propiedad de la señora de Toledo; Naciente, con la calle 11 de Setiembre, y Poniente, con propiedad de los herederos de D. Pedro F. Plazaola. Tiene 25 m. de frente por 12 de fondo, 4 habitaciones, patios y demás dependencias; ha sido tasada en $ 3.500. Base: $ 2.320.

Una finca ubicada en el Departamento de Cerrillos. Límites: Norte, con la finca Santa Elena; Sud y Oeste, con propiedad de D. Francisco Sagastume, y por el Este, con el Rio de Arias. Superficie: es de doscientas hectáreas, estando alambrada por 3 rumbos; tiene casa cómoda, está tasada en $ 4.000. Base: $ 2.666.66.

Una casa ubicada en esta ciudad, bajo los siguientes límites: Norte, sucesión de Peñalva; Sud, calle Caseros; Naciente, con la casa de la señora López Reina; Poniente, calle Catamarca; tiene 40 m. de frente por 14 de fondo, tiene 7 habitaciones en regular estado, está avaluada en $ 4.000. Base: 266.67.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Santiago López. 110.v.Mz.19.

POR EL MISMO

El dia **29 del corriente** horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local calle Victoria número 146, los siguientes animales, sin base y dinero de contado: 13 vacas con cria, 7 id. sin cria, 3 toros de dos años y un caballo en regular estado.

Este ganado está en el Rosario de la Frontera, perteneciente á la hijuela de deudas y gastos en el juicio testamentario de don Gabriel Nuñez.

Acto contínuo procederé al remate de una propiedad perteneciente á la misma sucesion, denominada «Fuente de Plata», ubicada en el Rosario de la Frontera.

Base de venta: 2.333 pesos, que son las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor A. Torino. 113vMzo28

Por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

Base de la primera $ 300—Base de la segunda $ 250

Judicial.—El dia **20 del corriente** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba espresadas. La primera denominada «Chivilmes» consta de 215 varas de Norte á Sud por 150 varas de Este á Oeste. La segunda mide 200 metros de Norte á Sud y 180 metros de Norte á Oeste. Tienen agua abundante.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 23 de 1900. —En mérito de lo solicitado é informe del Secretario, procédase á la venta en remate público, por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, de los inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» de propiedad de D. Wenceslao Arroyo, con la rebaja de un 25 ojo de la base en que antes fueron puestas en subasta: prévia publicacion de edictos en los diarios «Sarmiento» y El Cívico, debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Marzo próximo á horas 3 p. m. —López—Ante mí: *R. López.*

Por mas datos, á mi escritorio calle Buenos Aires, entre Alvarado y Caseros.

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 6 de 1900. 102.Mz.19

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro liso: 4460, 4466. Reloj oro: 4514. Un par aros de perlas: 4298. Monedas plata: 3716, 4067, 4444, 4527, 4611 y un tirador con monedas 4426. Chicote chapado: 4119. Bombillas plata: 3694, 3783, 4100, 4124, 4349, 4442, 4467. Mates chapados: 3705, 4118, 4476, 4530. Cuchara plata: 3824. Máquina de coser: 4356. Rewolvers: 3981, 4020, 4490. Colchas velenistas: 4177, 4239. Ponchos pullos: 3924, 4348, 4590, 4614. Chalin vicuña: 3533 id un poncho tienda 4238. Cortes para vestido: 4300, 4600. Silla para mujer: 4230.

118.v.Mz.30.

Edictos

En la solicitud presentada por los señores Jose Blanco y Clodomiro Villagrán, pidiendo permiso para cateo, en el Partido de las Conchas, Departamento de Cafayate, S.S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique este pedimento con las siguientes inserciones: «Exmo. señor Gobernador de la Provincia: Piden exploración de cateo en los terrenos que expresan—José Blanco, de nacionalidad español, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Alvarado núm. 1, y Clodomiro Villagrán, argentino, vecino del Departamento de Santa María, Provincia de Catamarca y de tránsito en esta capital de Salta, de estado casado, vinicultor, ambos mayores de edad, fijando por domicilio, calle Florida núm. 117 para los efectos legales; ante V. E. con el debido respeto presentados, decimos: Que en el Partido de las Conchas, Departamento de Cafayate y en terrenos que son de propiedad de D. Wenceslao Valdez ó compartes, que no son labrados ni cercados, tratamos de hacer una exploración de cateo en busca de toda clase de minerales; dicho cateo partirá de la parte Naciente del camino que vá de las Conchas á las Churitas, hasta dar con la sierra que dá vista al frente al partido de Tolombon, hácia la parte Sud, esto es de longitud; y de latitud de Poniente á Naciente, partirá desde el Rio de las Conchas que viene de Santa María, hasta dar con las cumbres más altas del cerro que dá vista á Tolombon; haciendo constar que en la zona de dichos terrenos, existe una mina, minerales de plata y cobre pedida por el Sr. Juan C. Martearena y Compañía bajo el nombre de «Antigua»; el punto de donde principiaremos nuestro cateo, quedará á distancia de esta mina, como á siete kilómetros mas ó menos al Oeste de ella, formando un rectángulo. En su mérito y habiendo sociedad, á V. E. pedimos que con arreglo á lo dispuesto por los Arts. 25 y 27 del Código de Minería vigente, se sirva concedernos el permiso de cateo que solicitamos en virtud de hallarnos con todos los recursos necesarios para la explotación.—Será justicia etc.—Jose Blanco—Clodomiro Villagrán.—Presntado en la fecha.—Salta, Septiembre 21 de 1899, horas nueve y cincuenta y cinco minutos a. m., conste—Hoyos—Señor Ministro: Parece que no se ha hecho antes de ahora solicitud alguna referente á la zona de que se trata, dentro de los límites indicados. Salta, Septiembre 30 de 1899.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 3 de 1899.—Pase al Fiscal General.—Solá.—Señor Ministro: Debe notificarse el pedimento que precede al señor Wenceslao Valdez, propietario del suelo, á los efectos del Art. 25 del Código de Minas.—Salta, Octubre 19 de 1899.—D. M. Torino.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 24 de 1899.—Atenta la solicitud que precede, líbrese el oficio que se solicita al Juez de Paz propietario ó suplente del departamento de Cafavate, y hágase el registro y publicación de este pedimento de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería.—Solá.—Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en este pedimento.—Salta, 6 de Marzo de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H.—101.Mz.20

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 89.v.Mz.31.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Bernardino Peralta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*R. Lopez.*

71v.Mz.20

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, corresponde ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro si digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia —*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900— Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otro si, como se pide.—Torino— Ante mí: *E. Guibert.*—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto. —*Ernesto Guebert*, Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaría del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 5.

Permanentes

Aviso—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo Gral. de Educación, los que abonaremos sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa. Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.—Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—Urrestarazu y Cia. 1004 P.

Agencia de publicaciones y telegráfica
LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio. Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL
Secretario General: *Aníbal A. Argüello*
Escritorio Núm. 5.
314, CALLE PIEDAD, 314
BUENOS-AIRES

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA
Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO BUENOS AIRES

Único Concesionario en SALTA.
1008—P. ARÍSTIDES HADROWA.

Aviso Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias
94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Industrial
PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.
Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.
Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.
Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.
Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Azúcar
Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.—en mi depósito calle Libertad Núm. 191.
1017—P. MAXIMIO VEGA.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA
—DE—
Barbarán Hermanos
CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.
NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guardar.—1018.P.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—BUENOS-AIMES, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.
1013—P.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	Pasajers.		ESTACIONES	Pasajers.	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viernes		A. M.	Lúnes, Miércoles y Viernes
Tucumán C. C. . . . sale	6.45		Salta. . . . . . . sale	6.45	
R. de la Frontera (†) . llega	11.38		Jujuy	6.00	
	P. M.		Gral. Güemes	8.30	
Id. id. sale	12.08		Rio Las Piedras (†) . . llega	11.10	
Metán. . . . . id.	1.14		Id. id. sale	11.40	
				P. M.	
Gral. Güemes . . . . sale	4.30		Metán	12.30	
Jujuy . . . . llega	7.10		R. de la Frontera	1.40	
Salta. . . . . llega	6.20		Tucumán C. C.. . . . llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES	Mixto		Mixto		ESTACIONES	Mixto		Mixto	
	A. M.	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M.	Mártes, Juéves y Sábado		A. M.	Mártes, Juéves y Sábado	P. M.	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Jujuy . . . . sale	6.00		1.40		Gral. Güemes sale	9.55		4.35	
Rio Blanco . . .	V		V		Pampa Blanca. .	10.40		5.10	
Palpalá	6.25		2.08		Perico.	11.30		5.55	
						P. M.			
Perico.	7.05		2.55		Palpalá	12.20		6.40	
Pampa Blanca. .	7.50		3.55		Rio Blanco . . .	V		V	
Gral. Güemes. llega	8.20		4.10		Jujuy . . . . llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	Mixto		ESTACIONES	Mixto	
	A. M.	Todos los dias		P. M.	Todos los dias
Salta . . . . sale	7.30		General Güemes . . . sale	4.50	
Mojotoro.	8.15		Campo-Santo	5.20	
Campo-Santo	9.05		Mojotoro.	6.30	
General Güemes . . . llega	9.25		Salta . . . . llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	Mixto		Mixt.	ESTACIONES	Mixto		Mixto
	A. M.	P. M.	Todos los dias		A. M.	P. M.	Todos los dias
Salta . . . . . sale	9.30	6.00		Zuviría . . . . sale	6.30	3.30	
Alvarado	V	V		La Merced. . . .	7.05	4.05	
Cerrillos. . . .	10.15	6.45		Cerrillos	7.25	4.25	
La Merced	10.35	7.05		Alvarado	V	V	
Zuviría . . . . llega	11.05	7.35		Salta . . . . llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI.
Administrador Gral.

1014—P.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni
Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Restaurant Colon
DE
R. BARBARÁN Hnos.
CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS
En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.
Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.
1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

"Botica del Pueblo"
DE
CARLOS BERKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
1016—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar